

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.609

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2 Ptas.
Por trimestre....	5,50
Por un mes.....	3,50
Por trimestre....	7

DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1885.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas anuncios y comunicados al mes, que no exceda de quinientos caracteres y una sola vez en cada semana.

AÑO XXXVI

REVISTA

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Remaches de las calderas ó recipientes de chapa de hierro.—Sabido es que las chapas de las calderas de vapor y de otros recipientes de hierro dúctiles están unidas entre sí, por lo general, superponiendo las orillas de dos chapas contiguas atravesadas por redobles ó pasadores de hierro que se remachan sobre las mismas chapas, al principio con la panza del martillo y después con la cabeza, si es que no se rematan a la presión de máquinas que hay al efecto en las grandes calderas; pues bien, la perfección del remachado y la buena calidad de los redobles ó pasadores que han de sujetar las chapas entre sí, son puntos de gran importancia en las construcciones del género que hemos indicado, especialmente en los generadores ó calderas de vapor.

M. Fairbairn en su tratado de metalurgia, se ocupa con preferencia de la resistencia de los ensambles hechos por medio de remaches, y dice que cuando los remaches ó redobles llenan exactamente los agujeros en que están alojados, la resistencia es proporcional a la superficie de rotura; pudiéndose considerar para la fundición de 22,97 kilogramos por milímetro cuadrado.

Depende la resistencia de las chapas remachadas, en mucha parte, de la forma en que se verifica su unión, que se hace de varias maneras: 1.º por su posición, que es cuando, como hemos dicho, se coloca sobre el borde de la una el borde de la otra chapa que ha de juntarse con ella y se atraviesan las dos orillas con el remache ó redoble. 2.º juntando por su canto las dos chapas de unos 10 centímetros de ancho, remachada a cada una de las chapas que han de unirse. 3.º y último, en el caso de remachado de rosario, y que se emplea en los puentes, vigas armadas, etc., consistiendo este empalme en unir por su canto las dos chapas, como en el anteriormente descrito, pero cubriendo la junta con dos chapas de gran extensión, una por cada lado, y atravesando los tres gruesos de chapa que resultan con varias líneas de remaches paralelos entre sí.

La pérdida de resistencia que en los espresados sistemas resulta para la chapa, por los agujeros que en ella se hacen para introducir los remaches, se pueden expresar de la siguiente manera:

Si la resistencia de la chapa se toma por 100.

La de una junta con dos órdenes de remaches será 68.

La de una junta con un orden de remache de 46.

En la práctica se puede considerar, siendo el sistema de una chapa 100.

La junta de dos órdenes de remache como 70.

La junta de un orden de remaches 56. Si se calcula en peso la precedente relación de resistencias, se tendrá que, siendo la resistencia de la chapa de 34,88 kilos por milímetro cuadrado, la resistencia de una junta de doble orden de remaches será de 24,41 id. id., y la de una junta de un solo orden de remaches, será de 19,53 id. id.

Respecto a los empalmes del tercer sistema, ó sean empalmes de rosario, podemos decir que empalmes de esta clase, en que se han verificado ensambles experimentales, siendo la sección de la junta entre los remaches de 11,28 centímetros cuadrados; la sección de la junta para los remaches de 0,69 y el diámetro de los remaches de 0,0125, resultó ser la carga de rotura de 54,96 kilos por centímetro cuadrado.

El vinagre como antifloerico.—Reconocimiento se ha comprobado que el vinagre es a propósito para combatir el terrible insecto que aniquila los más hermosos viñedos.

El vinagre que se debe emplear en esta nueva aplicación puede fabricarse de diversos modos, pues no es preciso que tenga la pureza y el aroma especial que caracteriza al bueno de yema, tan conocido por los gastrónomos.

Basta que un líquido cualquiera ten-

ga 6 grados acéticos, para que sirva al objeto. Así, pues, los productos de la destilación de las maderas y los ácidos piroléicos no están excluidos de este uso.

El autor de tan importante invención ha hecho estudios comparativos entre el vinagre y el sulfuro de carbono (que le considera también como un excelente antídoto contra la filoxera) y desde luego ha reconocido en la primera sustancia grandes ventajas; primero, el sulfuro de carbono es peligroso para el transporte, y sobre todo al tiempo de usarse, circunstancia que no tiene el vinagre, y segundo, el sulfuro cuesta más caro, pues el necesario para cada cepa no bajará en los puntos mejor favorecidos de unos 70 céntimos, entre tanto que el vinagre no costará más que unos 12 ó 15 céntimos por cepa, dado que con dos litros de esta sustancia hay suficiente, aunque la cepa esté completamente atacada por la plaga.

El procedimiento es muy sencillo; se descubre bien la cepa y se riega con vinagre perfectamente, valiéndose de una pequeña regadera de gatapercha; después se vuelve a tapar la cepa con la misma tierra hasta cubrirarla completamente, y de este modo, según M. Sattorf, queda libre del insecto.

El vinagre que ha de emplearse no debe exceder del grado indicado, pues si está más fuerte perjudicaría la vida de la planta y más flojo resulta ineficaz. Por lo tanto, es preciso que tenga los 6 grados precisamente, sobre poco más ó menor; es decir, que por cada 100 litros de líquido es necesario que contenga 6 de ácido acético puro, obtenido por la fermentación acida, ó simple diluido.

Para tapar botellas.—Para cerrar las botellas que contengan líquidos alcohólicos no conviene usar el corcho, porque es disuelto ó reblandecido por el alcohol, así es que se usa, entre otras preparaciones, un mástico constituido por:

Cahuchú	200 gramos.
Sebo	125

Cuyos ingredientes se deriven a fuego lento en un recipiente de hierro estañado, y luego se añade 200 gramos de talco de Venecia perfectamente pulverizado, removiendo bien la mezcla para que resulte homogéneo. Se tapa la botella ó frasco con un tapón de corcho, y encima se aplica en caliente el mástico de que se trata, que al enfriarse forme una costura y permanente que cierre herméticamente la botella.

A. de V.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 23 se abrió a las dos y veintiocho.

El señor Maluquer pidió la lectura del art. 109 del reglamento, que exige la presencia de 40 senadores para tomar acuerdos.

El señor Presidente: A simple vista se observa que estamos presentes unos 12 senadores.

El señor Maluquer: Ruego a S. S. que antes de dar por aprobada el acta, suspenda la sesión hasta que haya número suficiente de senadores.

El señor Presidente agitó la campanilla y dijo: Se suspende la sesión. Bran las dos y media.

Se reanuda la sesión a las dos y cuarenta y cinco, y el señor ministro de la Guerra leyó el proyecto de ley sobre la reserva de infantería.

El señor Sanz (don Salustiano) pidió por cuarta vez al ministro de la Gobernación el expediente de concesión de los tranvías del Norte de Madrid.

El señor Presidente hizo presente que la secretaría había cumplido su deber transmitiendo sus deseos oportunamente al señor ministro de la Gobernación.

Continuando el debate sobre el Código civil, el señor Fuente Alcazar apoyó su enmienda a la base 15 del proyecto.

El orador combatió la base porque

reconoce al padre el derecho de disponer libremente del tercio de sus bienes y tiende a amparar la propiedad.

El señor Albacete defendió la reforma que la base introduce.

Rectificaron ambos señores y en votación nominal fué desechada la enmienda por 41 votos contra 8.

Se leyó un artículo del señor marqués de Seoane a la misma base 15.

El señor marqués de Seoane la apoyó. El señor Gutiérrez defendió el criterio de la comisión.

Rectificó el señor marqués de Seoane y se desechó la adición, suspendiéndose el debate.

Orden del día para mañana:

Discusión del Código civil, del ferrocarril de Torralba a Soria, del proyecto fijando plazos para que los senadores tomen posesión del cargo, y del artículo del relativo a la creación de una alhóndiga.

Se levantó la sesión a las seis y treinta y cinco.

CONGRESO.

La sesión del 23 se abrió a la una.

El señor conde de Almenara apoyó una proposición sobre construcción de una carretera.

El señor Solano yasterán rogó al ministro de Hacienda tomase las medidas necesarias para cortar los abusos que comete en Barcelona algún empleado de Estancadas en la expendición de tabaco.

El señor Muñoz Vargas preguntó cuál era la causa de la suspensión de algunos ayuntamientos.

El señor ministro de Ultramar comenzó su contestación al señor Villanueva señalando la conducta independiente de este señor, dando que, apartándose de la segunda, asuntos de Ultramar por todos los partidos, hizo consideraciones en su discurso que afectan al crédito del país que representa y a los intereses gubernamentales de España en aquellas regiones.

Después de probar que de la crisis actual de Cuba no es responsable el actual Gobierno, dijo que la responsabilidad que le exigía el señor Villanueva solo satisficiera a los odios, exajeraciones y pasión política del diputado por Cuba.

Hizo la historia de las autorizaciones, recordó las palabras del Gobierno cuando se discutían, y negó que tuviesen un plazo determinado para desenvolverse, ni que el Gobierno estuviese obligado a dar cuenta de ellas a las Cortes a medida que se fuesen desarrollando, mucho más cuando en esa ley solo hizo lo que le pedían los representantes de Cuba.

Respecto a economías se hicieron por valor de dos millones de pesos, que con las introducidas en el presupuesto de 1883-84, ascendían a pesos 4.450.816.

Se ocupó de las cuestiones de deuda, demostrando las buenas condiciones bancarias con que se realizó la operación última, y refiriendo sus pormenores; y también de la pérdida de los diez millones remitidos a Cuba en el Alfonso XII, cuya cantidad ha puesto a disposición del Gobierno la compañía transatlántica.

Entrando en la cuestión política ultramarina, declaró que de lo que se felicitó el señor Cánovas del Castillo fué de que el señor Labra encerrase sus aspiraciones autonomistas dentro de los moldes de nuestra nacionalidad, no de esas ideas autonomistas que rechazaba.

Declaró que el señor Villanueva ha cometido un acto de indisciplina combatiéndolo en esta cuestión, porque todo el partido «unión constitucional de Cuba» apoya al Gobierno en las cuestiones de Ultramar.

Lo negó rotundamente el señor Turián, y rotundamente lo afirmó el señor Longoria, promoviéndose con este motivo un vivo incidente, en el que se cruzaron algunas frases entre los diputados de la unión constitucional.

El señor Darán y Cuervo declaró que el partido unión constitucional apoya a

este gobierno, como apoyaría a todos los gobiernos constituidos, y que el señor Villanueva disiente de él desde el momento que, sin representar el partido fusionista, combate al ministro de Ultramar.

A las cuatro se entró en la orden del día, reanudándose la discusión sobre el proyecto de consumo y después de aprobarse sin discusión otros varios.

El señor ministro de Hacienda justificó la reforma de los encabezamientos, porque se encontró con que estos no obedecían a ninguna base científica, por lo cual a la existencia de un hecho que carecía de otra autoridad que la del hecho mismo, opuso la de una base o principio científico.

Dijo que el argumento principal hecho por las oposiciones era el de que se priva a los ayuntamientos de obtener los mayores productos que les rinde el sistema de encabezamiento, y al efecto, para rechazarle, citó el ejemplo de Málaga, que encabezada por el Estado por 1.815.000 pesetas, y teniendo concedidos arbitrios por 800.000, arrendó el impuesto en solo 1.900.000 pesetas, en vez de los tres millones y medio que debía recaudar, resultándole un remanente de pesetas 600.000 en vez de 2.300.000 con las que debía hacer frente a sus necesidades.

Rectificaron los señores Egüillor y Cos-Gayón.

Se pasó a discutir el dictamen por artículos, apoyando enmiendas al artículo 1.º los señores Lomas y Camacho, é impugnándolas en nombre de la comisión los señores Atard y Ortí y Brull.

Se retiraron las enmiendas y se levantó la sesión a las siete.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Dispuesto por el Real decreto de 19 del que rige, que en los días 3, 4, 5 y 6 de Mayo próximo tengan efecto las elecciones ordinarias para la renovación bienal de la mitad de los Ayuntamientos, se publica oportunamente la designación de los locales en que cada Colegio ha de constituirse, en la forma siguiente:

COLEGIO 2.º.—Elige 3 concejales; San Juan, Espiritu Santo y Alcazar viejo; en la casa número 14 calle de San Roque.

COLEGIO 3.º.—Elige 2 concejales; Salvador y San Nicolás de la Villa; en las Escuelas de la Compañía.

COLEGIO 4.º.—Elige 2 concejales; San Miguel y Santa Marina; en la casa número 8 plaza de los Carrillos.

COLEGIO 5.º.—Elige 2 concejales; San Andrés Matadero y Aldea de Trasmiera; en las Casas Consistoriales.

COLEGIO 6.º.—Elige 1 concejal; San Lorenzo y la Magdalena; en la Escuela del Pozanco.

COLEGIO 7.º.—Elige 2 concejales; San Pedro; en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación provincial.

COLEGIO 8.º.—Elige 4 concejales; Santiago y San Nicolás de la Ajerquia; en la casa número 29 calle de Lucano.

El día primero se empleará desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde en constituir las mesas.

Al efecto cada elector presentará una papeleta impresa ó manuscrita que contenga el nombre del elector del mismo Colegio a quien designe para Presidente, y con separación los nombres de otros dos individuos para Secretarios auxiliares.

En los días siguientes principiará la elección de Concejales, a las nueve en punto de la mañana, terminando a las cuatro de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse entregando cada elector al Presidente una papeleta que contenga los nombres: en el 3.º Colegio de tres, uno en el 6.º y en los cinco restantes de dos individuos a quienes designe para expresado cargo.

El escrutinio tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el domingo 10 del

mismo mes en la forma que determina la ley.

Córdoba 24 de Abril de 1885.—Dartolomé Belmonte.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Puede darse por terminada en Santiago la alarma producida por las fiebres tifoideas.

La calma ha renacido tan por completo, que muchos escolares que abandonaron la ciudad en los primeros momentos, vuelven a sus estudios.

—En la sesión secreta que ayer celebró la Diputación provincial se dio lectura a la real orden del ministerio de la Gobernación aprobando a los diputados que votaron en pró de la proposición para que se aumentara el número de individuos de la comisión nombrada para inspeccionar el Ayuntamiento.

Hoy se comunicará otra nueva real orden haciendo extensivo el apercibimiento a los señores Gómez Pombo y Escobar, que se han adherido a la votación posterior.

Los apercibidos se proponen alzar de esta medida.

—Las noticias sanitarias continúan siendo satisfactorias. En Alora y Jativa no ocurre novedad, y en los demás pueblos existen algunos convalecientes ya de la enfermedad sospechosa. Sólo en Sueca hubo ayer dos invasiones y un fallecimiento.

—La comisión ejecutiva de los partidos liberales ha acordado la siguiente candidatura de concejales para las próximas elecciones en Madrid:

Palacio: D. Eugenio Montero Ríos.
Centro: D. Emilio Castelar y D. Práxedes Mateo Sagasta.—Demócrata: Don Juan Anglada y D. Segismundo Moré.
Liberal: D. Luciano Figueroa.
Audiencia: D. Manuel Baserra, D. Santiago Angulo y D. Bonifacio Ruiz de Velasco.—Unidad: Duque de Alba, Marqués de Sardoal y D. Sebastián Maltrana.—Hospicio: D. Venancio Vázquez y D. Rafael Prieto y Cantos.
Congreso: D. Mariano Sabán Muñoz y Marqués del Riscal.—Hospital: Don Cristóbal Marfies y D. Federico Rabio.
—Inclusa: D. Manuel Folgueras y don Juan San Millán.

—Como noticia de todo punto indudable circuló ayer tarde la de que en las cercanías de Boltaña (Hueso) había aparecido un volcán, con sus correspondientes crater, lava y penacho de fuego.

La verdad del suceso, según telegramas oficiales, ha sido lo siguiente:

En la tarde del miércoles se sintió hacia Boltaña un temblor de tierra, sin ondulaciones graves, desperfecto de edificios, ni desgracias de personas.

Los vecinos de Boltaña no experimentaron la sacudida, pero oyeron un ruido subterráneo semejante al que produce un carro al pasar sobre el empinado de una calle.

Reconociendo después el terreno de las afueras de la población de Boltaña, se encontró a un kilómetro del pueblo agrietado y ramificado el terreno en una extensión de setenta metros de longitud por veinte de latitud, y se averiguó que por desprendimiento de gases algunas personas que en el momento de la trepidación se encontraban cerca del terreno agrietado, sufrieron accidentes que por breves momentos les privaron de sentido.

Por la noche se recibió un nuevo telegrama del gobernador, en el que, con referencia a noticias particulares, confirma aquella noticia.

El único testigo presencial dice que después de una ligera trepidación del terreno vio desprenderse del punto en que se ha formado la grieta, humo, fuego y piedras calcinadas. La presencia de piedras calcinadas lo atestiguan las personas que han visitado luego el sitio.

—Dice la Epoca: El desaliento, la duda y la división, empezaron a apoderarse de los coaligados.

Yano es el Correo quien advierte que no con frases sino con hechos se ganan las batallas en el campo de la opinión pública; ya no es el Globo quien dice que se dejan cabildos a un lado y se vayan derecho al fin: es el Resumen quien ofrece encuestas las dificultades de los monárquicos, y el Imparcial quien proclama el antagonismo de los demócratas.

Esto estaba previsto, lo habíamos anunciado y no puede sorprendernos. La reunión de fuerzas tan distintas, para un fin electoral, era imposible: más lo será para un empeño político.

—Al comisario regio señor Lasala se han unido en Loja para ir a Alhama los diputados provinciales de Granada señores Velasco y Jimenez de la Serna, y los ingenieros jefes.

—Dice un periódico de Zaragoza que ayer circuló allí el rumor de que la autoridad había tomado ciertas providencias energéticas contra un alférez y dos maragatos de la guarnición.

—Los señores Labra, Pi y Margall y Borni, no figuran en la candidatura electoral de coalición porque, según parece, declinaron el prestar sus nombres, rehusados a respetar los acuerdos de los comités de su partido, y a que se eligieran los tres candidatos entre los designados por los mismos comités.

—Téngase por indudable que la familia real pasará todo el mes de Mayo en Aranjuez.

—Dice un periódico de Zaragoza que los tradicionalistas de aquella ciudad tomarán parte en las elecciones próximas.

—La candidatura de la coalición se acordó ayer en menos de media hora.

Reunidos los señores Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, éste propuso la lista, que en el acto fue aprobada, sin mas cambio que la exclusión del señor Salmeron, que no reúne condiciones para ser concejal por no llevar el tiempo de residencia marcado por la ley.

Ni se disolvió ni instante ni se opuso por nadie observación alguna a la candidatura.

Acto seguido se comunicaron por los señores Martos, Lopez Dominguez y Sagasta las instrucciones oportunas para que los respectivos comités hagan la proclamación.

Anoche mismo se reunieron algunos y aceptaron con gran entusiasmo las candidaturas, y hoy quedarán proclamados en los demás todos los candidatos.

Los comités de todos los partidos en cada distrito se fusionarán en uno para dar unidad a los trabajos, principiando por acordar las candidaturas para las mesas y la designación de comisiones que inspeccionen la elección allí donde no puedan ser intervenidas.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 24 de Abril de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:
Ya ayer le indicaba algunos de los nombres de la candidatura de notables que la coalición presenta para luchar en las próximas elecciones por Madrid, haciendo gracia de los restantes porque la publican ya hoy todos los periódicos de esta corte. Fiel transmisor de lo que oírre, debo decirle que entre todas las fracciones que han entrado en inteligencia ha causado excelente efecto, y que la lucha será ruda, si bien los aliados tienen ahora no haber tomado parte activa en tiempo oportuno en la formación del censo electoral.

Los órganos de la situación ponen empeño en demostrar que los grupos coalicionistas obran de una manera disconforme con sus declaraciones de siempre, y presienten no ha de tardar mucho el caso de que entre sí riñan batallas, indicando adivinaciones entre algunas fracciones de las más avanzadas.

En cambio algunos periódicos demócratas dicen que lo único que será estable es la unión de los diversos elementos que se hallaban dispersos, aprovechando los momentos presentes para establecer la concordia sobre bases sólidas.

En las provincias se dan también trabajos conciliatorios, y en algunas ofrecen ya resultados; pero se halla muy próxima la fecha en que han de emitirse los sufragios para nombramiento de concejales, y en la mayoría de ellas la lucha no reventará la importancia que tendrá la de Madrid.

Esta diputación provincial ha sido

aparecida por el acuerdo tomado aumentando el número de individuos que se ha de encargar de la inspección de los actos del Ayuntamiento, y los aparecidos se disponen a levantarse de la real orden dictada al efecto.

El señor ministro de la Guerra leyó ayer en el Senado el proyecto de organización de la escuela de reserva de infantería: en dicha cámara prosiguen los debates referentes al código civil, y no obstante el gran interés que entraña la discusión referente a la manera de testar, hay escasa animación en los señores y tribunas.

El proyecto referente a la colocación de los sargentos en destinos civiles se discute hoy en el Congreso, defendiendo el general Daban una enmienda que tenía presentada: el señor Villanueva acordó a la escitación del señor presidente de que quedara para mañana la discusión sobre los asuntos de Cuba; al hablar ayer sobre ello el señor Trujada, rechazó la especie vertida por el diputado antillano de que el señor Cánovas se inclinara al autonomismo.

El telegrama dando cuenta de haber estallado un cartucho de dinamita en las oficinas del almirantazgo en Londres, hiriendo gravemente al secretario, ha causado sensación.

Acéntuase los temores de que lleguen a romperse las hostilidades entre Rusia e Inglaterra.—El correspondiente.

Variedades.

ECOS DE MADRID.

23 de Abril de 1885.

Jamás se ha hablado de la Primavera tanto como este año; lo que prueba que aquí hay que hacer pirandías para ocupar y hasta preocupar a las gentes.

Desde el más humilde trapero hasta el más encopetado personaje consagran sus pensamientos y dedican sus frases a la pérdida estacional que nos regala fríos de Diciembre, heladas de Enero, vendavales de Marzo, y que durante algunas horas se divierte con nosotros mostrándonos un cielo sereno y brindándonos una temperatura primaveral, todo con el objeto de que nos animemos a salir a cuerpo las señoras, de levita nosotros. En tanto que consigue cambio de pronto la decoración, nos regala aguaceros, granizadas, nos hace estornudar, nos constipa, nos hiela al mismo tiempo que arde la sangre, y esto ni aún a los médicos conviene, porque como ellos dicen: —Si pagaran los clientes!

Pero parece ser que todo el mundo en voz de pagar se asemeja a la Primavera. Amaga pero no da.

Con este motivo tienen que oír los cobradores de todas clases.

Hay socios de sociedades que para abonar una peseta ó dos, les obligan a ir diez, quince ó veinte veces.

No hablemos de los industriales ni de los caseros.

—Qué dirá usted de nosotros... No solo no pagamos nuestro débito, sino que abusamos de su bondad.

—Lo peor no es eso, sino que las cosas se van poniendo de un modo.

—Dígamele usted a mí que no puedo cobrar lo que me deben.

—Si al menos pudiera usted dar algo a cuenta.

—Imposible. Ya ve usted con la guerra entre Rusia e Inglaterra todo el mundo teme.

—Pero los comestibles que le servimos...

—La bolsa baja.

—Ya debe usted más de mil reales.

—La coalición hace esperar a unos, temer a otros.

—Sentiremos tener que suspender toda remesa.

—Deje usted que se aclaren los horizontes.

Y como los nublados se repiten, resulta que ni se paga ni se cobra con la regularidad que sería de desear, lo que ocasiona situaciones difíciles al por mayor.

Por supuesto que la plaza de toros se llena los domingos por la tarde, porque sin eso se apoderaría de nosotros una tristeza que llegaría a ser orfandad.

Y luego los periódicos nos demuestran con números que el país es rico puesto que puede pagar lo que le piden los gobiernos.

—Pienso, luego existe, decía el filósofo.

—Pago, luego soy rico, debe pensar

el país, que dicho sea de paso es el que necesita más filosofía.

En el año económico de 1876 a 77 se gastaron 681 millones de pesetas; al de 1884 a 85 gastaremos 880 y para el venidero se presupuestan 898.—Conque que no nos vengan con quejas y lamentaciones: el que puede lo gasta!

No obstante, lo superfluo, lo de lujo, lo de adorno, digámoslo así, se rasiente del estado de los ánimos, que debe ser consecuencia del estado de las bolsas.

El Teatro de la Zarzuela ha tenido que cerrar sus puertas: en el de la Comedia la compañía italiana empieza a hacer el equipaje; a la Alhambra va poco gente; los teatros al menudeo hacen penitencia, y el de Apolo ha necesitado recurrir a una exhibición de personajes políticos con la etiqueta de *Melones y Calabazas* para excitar un poco el apetito.

Los cafés necesitan echar agua en las cafeteras para suplir la pérdida que les ocasiona la disminución de consumidores.

Pero que más... hasta la gente de buen tono ha decidido introducir economía en el paseo. Ahora en vez de ir al Retiro ó a la Castellana vá a la acera de la calle de Alcalá, se empieza en Foros y concluye en San José... docientos metros. Por este procedimiento en media hora se ve todas las personas conocidas, dos ó tres veces, y se retiran a su casa. Ahorra tiempo, calzado y hasta trage, porque como el espacio es corto y la gente mucha se forman agrupaciones, casi coiloner, y lo único que hace falta es un buen palmito que es lo que se vé.

De modo... créalo los provincianos, que la vida que hemos en la corte no es de las más divertidas.

Con esto y conque de pronto se nos eche encima el verano acompañado de sus inconvenientes, pero no: aquí todo se resuelve a las mil maravillas cuando uno menos se lo piensa... y los toros ahora, luego San Isidro, después las verbenas y por último el nuevo teatro de madera que construye Ducazoal en el Prado, y el nuevo ayuntamiento que tendremos, todo se arreglará si quiera sea como lo de Caparrotta.

Recuerdan los señores el sangriento drama que se representó en la última carta?

El hermano de una joven abandonada por su novio, hirió gravemente a este, que había sido su mejor amigo.

Pues bien, es decir, pues mal: este drama ha tenido su epílogo.

Una señora y una joven iban por la plaza de Santo Domingo una de estas tardes; cuando se acercó a ellas una mujer, las insultó, y sacando del bolsillo una navaja les infligió varias heridas, aunque por fortuna no de gravedad.

Los que presenciaron el atentado supieron que la protagonista era la amante del herido y que había querido vengarle.

La joven era la abandonada, la señora que la acompañaba su madre.

En el mundo literario, tan reducido por desdicha, que bien podríamos llamarlo maleta y hasta saco de noche, ha causado alguna emoción un acto académico.

Hace ya mucho tiempo que la academia española ofreció un premio de mil duros a la mejor novela de cuantas se presentasen al certamen que abrió.

Intentaron pensar esta, para un literato, pingüa fortuna, algunos de los más afamados, y solo consiguieron algunos el accecit, es decir, un papel muy bien escrito.

Al oír de los dos años se ha decidido por fin la docta corporación a desprenderse de las cinco mil pesetas, y ha adjudicado el premio a una novela que ha resultado ser de un antiguo poeta y periodista, don Cefarino Suarez Bravo, que figuró entre los escritores de más ingenio de su tiempo, como que fué de los que redactaron el *Padre Cobos*.

La obra se titula *Guerra sin cuartel*, y deberá ser un modelo cuando la Academia, tan melindrosa siempre para premiar, se ha decidido por gran mayoría de sus individuos a conceder el deseado galardón.

—Parece que le gusta la guerra... decía una bella hablando del suceso a un crítico.

—Pues se la daremos y sin cuartel, contestó este.

Llaman la atención en el Círculo de Price unas señoritas austriacas que jue-

gan al florero con una soltura, una destreza y una gracia que encantan.

El público las mira embobado y las aplaude con entusiasmo.

—Con mujeres así hay que estar siempre en guardia, dijo uno después de haberlas admirado.

—Y para qué, contestó otro, si en cuanto le miran a uno lo desarman!

Julio Nombela.

Gacetillas.

—Mejoras.—Entre las reformas que la empresa del alumbrado por gas dispone para embellecer el real de la feria, figuran dos columnas salomónicas de siete metros de altura, coronadas una por un león y otra por un castillo de pequeñas luces, y el resto iluminado profusamente con bombas. Las expuestas columnas serán colocadas en el centro de las glorietas que hay en los extremos del camino central destinado a los carruajes. Todo lo que contribuya a aumentar la exornación de aquellos lugares, merecerá indudablemente la general aprobación.

—Gremios.—Mañana deberán reunirse en el local de la Administración de contribuciones y rentas de Córdoba, para nombramiento de síndicos y clasificadores, por el orden siguiente: Secretarios de los juzgados municipales, a las 10 de la mañana; Notarios de los Tribunales de lo civil, a las 10 y media.—Artes y oficios. Con las cuotas de la clase 4.ª—Oficios plateros que trabajan en oro y plata para la venta de los efectos que elaboran, a las 11 de la mañana; Pastelerías ó tiendas donde se expendan artículos propios de estos establecimientos y otros análogos, a las 11 y media.—Con las cuotas de la clase 6.ª—Confiteros con tiendas, a las 12 de la mañana; Ebánistas, silleros y tapiceros, con taller y tienda, a las 12 y media; Tiendas de peluquería en las que se venden artículos de perfumería y objetos para tocador, a la una de la tarde; Sombrereros con obrador y tienda, a la 1 y media; Sastrés que confeccionan solamente a la medida prendas de vestir surtiendo los géneros, a las 2.—Con las cuotas de la clase 7.ª—Emaltadores de metales preciosos, a las 2 y media de la tarde; Emaltadores y esgastadores de piedras finas, a las 3; Fotógrafos ó establecimientos de fotografía, a las 3 y media; Lapidarios y marfilistas, a las 4; Tintoreros que retienen ó lavan y limpian ropas hechas y telas usadas, a las 4 y media; Impresores con prensa movida a mano, a las 5.

—El vigía.—La contienda electoral—por bien empleada diere—si algún beneficio obtiene la pública conveniencia.

—Misa de tropa.—Zanjadas algunas dificultades que surgieron para que el domingo anterior asistiera el regimiento de Granada a la Santa Iglesia Catedral, hoy a las doce oírse de nuevo al suntuoso templo a oír el Santo Sacrificio de la Misa.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 24 del corriente.—Central, 370 pesetas 25 céntimos.—Puente, 355'60.—Pratorio, 1553'36.—San Sebastián, 617'85.—Victoria, 688'72.—Matadero, 796'20.—De las 4381 pesetas 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2145'58.—A la provincia y Municipio, 2145'61.—Adicionadas, 90'79.

—Circular.—La voz de nuestro querido prelado se ha dejado oír en una circular que dirige a sus diocesanos el día 19 desde Dos-Torres, donde se hallaba en la pastoral visita, exhortándolos a los cultos de la Virgen María, que en Mayo se celebran con el nombre de Flores. A propósito, dice que la Madre de Dios no exige magnificencia de adornos, ni profusión de luces, ni grandes orquestas y capillas de música, sino los puros afectos de un corazón amante. Esta circular se leerá por los señores Párrocos el primer día festivo.

—Bueno, bueno.—La crónica escandalosa se suspende por hoy. En la oficina de la guardia municipal y en la de orden público, en donde se registran diariamente porción de sucesos de diferente índole, no tuvieron ayer necesidad de mojar la pluma para esta asunto. Esto marcha a las mil maravillas, y será mejor si continúa.

—Nocturno.—Todo acabó, lo sé: nuestros destinos—siguen distinta senda:—el mío cruza el mar del infortunio, —el tuyo el lago dó el placer redaja.—

Fueron nuestras dos almas, golondrinas—que se avallan y besan,—que nacen cake un niño, y que mas tarde—para siempre se alejan.—Flores de un mismo tallo, no pudieron—troncharse las tormentas,—y hemos cruzado juntos el camino—largo de la tristeza.—Yo he bebido la luz en tus pupilas—con la hidrópica sed del que aun espera—abogar los pensamientos de la duda—en el oculto mar de las creencias.—Y sin embargo, de tu pecho artero,—de tu insensible corazón de piedra,—huyó el amor que me juraste un día,—como huye el sueño de la edad primera.—¿Qué resta del ayer? olvido y sombras,—donde fuego, pavasas,—escombros de purísimos afectos,—ídolos mil que ruedan,—y el pecho, hermosa cárcel de ilusiones—convertido en caverna,—donde anidan las sierpes del engaño—que tu antes puro corazón laceran.—Todo acabó, lo sé: nuestros destinos—siguen distinta senda:—tu eres la hermosa luz de los placeres,—y yo la sombra soy de las tristezas:—tu corazón, mujer, es una cuna—donde amores distintos se reconstan,—el mío es como el féretro, que solo—de tu amor el recuerdo siempre encierra.

—Comunión pascual.—Hoy a las nueve de la mañana será conducido procesionalmente el Sacramento de la Eucaristía, de la Iglesia parroquial de Santa Marina, para administrarlo a los enfermos del Hospital de Crónicos.

—Matanza.—Antesayer fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 15 cerdos, que pesaron 1505 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 383 pesetas y 70 céntimos.

—Sorteo.—Bajo la presidencia de la comisión respectiva tuvo lugar ayer en las Casas Consistoriales el sorteo de localidades para los puestos que deben establecerse en la feria. Los concurrentes fueron muchos y hubo bastante animación.

—Defunciones.—Del 1.º al 18 de Abril han muerto en este obispado don Antonio Granados Rivilla, exalustrado de San Agustín en Córdoba, Sor Romana de Jesús Nazareno, religiosa en Balazcar, y don Antonio Vicente Mora, religioso de la orden de Madre de Dios, tercero de San Francisco, de Aguilar.

—Subasta.—El siete de Mayo se subasta en el edificio de la Real Aduana la herencia del partido de la Zanaquilla, término de Iznuajar, valorada en 10.250 reales.

—Efemerides.—Hoy.—1288.—El sultan de Egipto Keltan hace incendiar a Trípoli.—1798.—Incorporación de Génova a Francia.—1860.—Tratado de paz entre España y Marruecos.—1865.—Mners Booth, asesino del presidente de la república de los Estados Unidos Lincoln.

—Va llegando.—Por fin disfrutamos de la Primavera, aunque a medias. Después de un día en el que el sol luce con toda su brillantez, haciéndonos sudar algunos ratos, suceden otros nublados y con viento fresco, pero agradable hasta cierto punto. Las primeras horas de la mañana, cuando las nubes lo permiten, se aprovechan por muchas personas para visitar los alegres alrededores de nuestra población; pero donde de la concurrencia se dá cita, principalmente, es en los pintorescos jardines de la Agricultura. Allí, después de saborear la rica leche de vacas que con esquisito asco expenden Sanchez y Lubian, se discurre alegremente aspirando los delicados perfumes que exhalan la multitud de flores y plantas que pueblan aquellos deliciosos cuadros. Las horas de la tarde se emplean para presenciar las obras de desmonte del que fué salón de la Victoria, y que, dicho sea de paso, camina a su fin. También se entretiene el tiempo viendo levantarse paulatinamente las casetas de madera que mas tarde han de formar parte del hermoso panorama que Córdoba presentará en Mayo para admiración de propios y extraños. La concurrencia a estos amenos lugares es cada día mas numerosa, aprovechando los momentos de agradable temperatura que a intervalos experimentamos. La Primavera, que parecía haberse olvidado de nosotros, la tenemos *in partibus*. Anteanoche a las diez comenzó a llover de nuevo, y con fuerza, y así siguió hasta el amanecer. El día de ayer tuvo bien poco de primavera, pero podemos darnos por satisfechos, aunque no sea mas que recordando aquellos huracanes que nos levantaban del suelo como plumas. Luego volvió a llover con su correspondiente acompañamiento de viento frío, y salieron a relucir los para-

guas y capras. Veremos cuando serena definitivamente el tiempo.

—**Bandas.**—Tenemos entendido que la de música del regimiento de Granada asistirá en lo sucesivo diariamente al campo de la Victoria, donde tiene lugar la instrucción de los últimos reclutas incorporados, para amenizar los ratos de descanso que estos reciben, tocando aires de su país.

—**Títulos.**—Los de Bachiller en Artes a favor de los alumnos de este Instituto provincial don Rafael y don Amador Malato Yuste, han sido ya expedidos por el señor Rector de este distrito universitario.

—**Ingresos.**—Los de la Beneficencia municipal de esta capital, el trimestre anterior, ascendieron a 1628 pesetas y 88 céntimos.

—**Propuestas.**—En los ocho primeros días de Mayo deben remitir los Alcaldes al señor Gobernador las propuestas para el nombramiento de las juntas municipales de Sanidad.

—**Espectáculos.**—Los que hasta ahora han solicitado sitios para instalarse en el real de la feria, son los siguientes: Exposición geológica de don Luis Cavanah; Las dos hermanas gigantes; teatro de fantoches; teatro de espectros; museo de figuras de cera; museo de anatomía; galería de cuadros diabólicos, y un fantoche no vivo y un circo acuático. También se espera para entretenimiento de la gente menuda a don Cristóbal y doña Rosa, célebres personajes que con sus picarescos chistes harán reventar de risa a los muchachos. Como se desprende de la anterior nota, no nos faltará donde pasar el rato.

—**Practicantes.**—La Diputación provincial ha acordado mejorar las condiciones de los practicantes que prestan sus servicios en los hospitales, fijando en 999 pesetas el minimum de sus haberes de entrada, y premiando sus buenos servicios con el aumento gradual de sueldo.

—**Música.**—A 2262 pesetas y 28 céntimos ascendieron en esta capital en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, los gastos de la banda de música y la Academia.

—**Diputado.**—El que lo es por Cádiz, señor don José María Ordóñez, ha llegado a esta capital.

—**S. D. M.**—Hoy a las siete y media, como dijimos hace días, se administrará solemnemente a los impedidos de la parroquia de San Pedro.

—**Junta.**—La de Sanidad ha ordenado a los Subdelegados de medicina den cuenta de toda enfermedad sospechosa que se presente en sus respectivos partidos, explicando su origen.

—**Movimiento.**—El del personal del clero de esta Diócesis desde el 12 de Noviembre último al 1.º del corriente se ha publicado en el «Boletín oficial eclesiástico» del jueves 23.

—**Dios los guile.**—Dabiendo procederse a la renovación de los jueces municipales este año, han de formarse las oportunas propuestas en terna y elevarse en el término de la Ley a la Audiencia territorial. Da esperar es que ya que por desgracia todo lo invade la política, no salven al menos las serenas regiones de la magistratura, donde solo deben tenerse en cuenta la honradez, el celo, la ilustración y un elevado espíritu de concordia.

—**Regreso.**—Lo ha verificado a la Coruña nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Conde de las Quemadas, Capitán general de aquel distrito, que había ido a Madrid con el triste motivo del fallecimiento de su Madre política la señora Condesa de Gavia.

—**Administración.**—La de propiedades e impuestos de esta provincia recuerda a los Alcaldes de la misma, que antes de espirar el mes deben remitir certificado del acuerdo del Ayuntamiento sobre el recargo municipal y sobre las cédulas personales.

—**Almohada.**—Mañana la habrá de ropas en el Monte de Piedad de esta capital. Proceden de empeños vencidos en Agosto último.

—**Hospital.**—Los gastos del de Agudos de esta capital el corriente mes, importan 85 443 pesetas y 84 céntimos.

—**Datos.**—En el distrito de la izquierda de esta capital nacieron la segunda decena de este mes 8 varones, 2 ilegítimos, y 14 hembras, 8 ilegítimas. Murieron 8 varones y 12 hembras.

—**Redacción.**—Se ha mandado que se haga la de borradores de matrículas de subsidio para el próximo año económico, y se suspendan los trabajos sucesivos hasta que la Administración

de contribuciones comunique a los Alcaldes las instrucciones.

—**Gastos.**—Los de limpieza y riesgo ascendieron a 1641 pesetas y 58 céntimos, el anterior trimestre.

—**Instituto de vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced número uno, la habrá el día 27 de una a tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera y a presencia del público. Hay también tubos y cristales en el Consultorio médico quirúrgico.

—**A estudiarlo.**—Según *Las Ciencias de la Naturaleza*, el 28 del corriente, por una coincidencia curiosa, se hallarán casi en línea recta y por el siguiente orden: la Luna, la Tierra, Mercurio, el Sol y Venus. Según la misma revista, se espera este año la vuelta del cometa periódico de Tempel; mas por las circunstancias especiales en que su aparición ha de verificarse, dádase de poder observarlo.

—**Pensamiento.**—La benevolencia no se demuestra tanto con el amor a los demás, como en el perdón y olvido de las injurias recibidas.

—**Sección minera.**—El Casino inglés de las minas de Río Tinto ha obsequiado estos días a los empleados de aquel establecimiento minero con un gran baile, viéndose en el salón mezcladas las banderas inglesas y españolas.

—**Canitar.**—Una alegre mariposa—suele ser nuestra ilusión,—que gira en torno a una llama—que se alimenta de amor.

—**Escuela.**—Se va a proveer por concurso de traslado la primera de niños de Montemayor, con 1100 pesetas. Se dan 30 días para solicitarla.

—**Vocal.**—Lo ha sido nombrado de la junta superior consultiva de Marina el capitán de navío señor don Manuel Delgado y Parejo.

—**Edicto.**—Por uno del Juzgado de Lucena se llama al dueño de un mulo castaño y cerrado, que se encontró en poder de dos procesados.

—**Secretaría.**—Está vacante la del juzgado municipal de Espejo. Quince días se dan para proveerla.

—**Reo.**—El juzgado de la izquierda llama por edictos a Antonio Ordóñez y Avalos, contra el que se procede por hurto de una yegua a un vecino de Almodóvar.

—**Cuenta.**—Tenemos a la vista la de los ayuntamientos de Montoro, del trimestre anterior, y de ella resultan de cargo 81.093 pesetas y 82 céntimos, y de data 71.140 y 39.

—**Presupuesto.**—El ordinario de Valenzuela está a la vista en citada villa hasta el cinco de Mayo.

—**¿Más aún?**—Según telegrama que hemos visto, anteayer se sintió en Guadix un temblor de tierra que sepultó en la tierra a tres víctimas. Dios nos tenga de su mano.

—**Plan.**—Se ha mandado incluir en el de carreteras del Estado una que partiendo de Carmona termine en el pueblo de Cazalla.

—**Desgracia.**—Un albañil llamado *Perito* que hace cuatro días blanqueaba la fachada de una casa calle del Charco en Rota (Cádiz), se cayó desde el balcón, quedando el infeliz muerto en el acto.

—**Local.**—Se ha concedido al Ayuntamiento de Granada el palacio de Carlos V en la Alhambra, para que en él celebre la Exposición regional de plantas y flores durante la festividad del Corpus.

—**Eso es.**—En Madrid la Asociación de propietarios y la Liga de contribuyentes han designado para las elecciones municipales candidatos indeseados, no con esta ni la otra política, sino con los intereses permanentes que representan. La conveniencia pública se abre paso. Día llegará en que lo encontremos espedito.

—**Comercio.**—Muchas dificultades está produciendo al de Valencia la gran cantidad de moneda falsa que allí circula. Pues que no venga.

—**Arcediano.**—Lo ha sido nombrado de la Catedral de Granada el señor don Manuel Guardia.

—**Por oposición.**—Se ha mandado proveer la cátedra de Patología vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

—**Suspensión.**—Se ha levantado la de la feria de Alicante, que empezará hoy.

—**Barbaro.**—En Oiza un marido ha matado a su mujer, que era honrada y buena, sin mediar disgusto y sin más que por el deseo de librarse de ella. El hecho ha causado allí grande indignación.

—**Aun.**—Una fuerte nevada ha caído estos días en la sierra de Vitor (Aragón). Esto es; que hay comarcas donde el Invierno aún no ha dado paso a la Primavera.

—**Demanda.**—Faltó una cierta joven contra su padre, y el juez le dijo:—Si no tienes razón serás condenada, y si la tienes merecerás serlo.

—**En estudio.**—Un caso extraño ha ocurrido en Ondarroa. La mujer de un pescador ha dado a luz un niño cargado de viruelas en supuración, que falleció al poco tiempo. Lo más raro del caso es que los padres del niño no han tenido síntoma alguno de dicha enfermedad.

—**Y qué pez!**—En las aguas de Alicante se ha presentado un pez espada. Algunos pescadores le han visto cerca del buque sumergido en el contramuelle. Tiene una gran antena en el labio superior. Dicho pez mide metro y medio de longitud y nada con pasmosa agilidad. Créese con algún fundamento que la cámara o labodega del buque sumergido le sirve de refugio, y hay quien añade que no está solo, sino que vive en familia con una hembra de su raza, próxima a dejar una buena prole, si se tiene en cuenta que por la primavera se reproducen las especies. Por la noche, cuando suele hacer sus correrías por el puerto dicho pez apaga, se le ve por la fosforescencia que a su paso deja por las aguas. Algunos se propusieron pescarlo cebando un gucho con tocino, pero no lo pudieron conseguir.

CHARAIA.
En *prima dos tres y cuatro*, primera dos, a un todo que a mas de ser *tricia cuarta*, tenía hecho el astro, el talle como una alma, y en sus seductores ojos todo el fuego concentrado del vivo sol de los trópicos. Llamábase *prima vinta*, mas caso con un ojo, dejándose a mi a la luna de Valencia, con padro de mi físico, que pudo pasar allí y en el glo.

Solución a la charla anterior.
A-V-E-R-A.

Recomendamos a los enfermos del pecho, de la garganta, de los pulmones, a los anémicos, a los débiles y a todos aquellos que necesitan de un buen reconstituyente. *Emulsión de Scott* que tan magníficos resultados está dando, según el testimonio de todos aquellos que han usado dicho preparado.

18

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita, lais y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razón de ser.

72

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 9 al 14 inclusive del mes de Marzo último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, a saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en el expresado periodo.	115	24
Materiales.		
A José Córdoba por el suministro de arena y transporte de tierras.	15	82
A Antonio Navarro, por suministro de piedras.	6	
Al mismo, por varios portes de carros.	6	
A Manuel Naz, por composición de herramientas.	10	50
Total.	153	56
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.		
Córdoba 23 de Abril de 1885.—B. Belmonte.		
BANCO DE ESPAÑA.		
RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE CÓRDOBA.		
Anuncio.		
Debiendo procederse a la cobranza de		

las contribuciones ordinarias é impuestas de sal de esta capital y su distrito tributario, por lo que respecta al cuarto trimestre del corriente ejercicio económico, se avisa al público que del uno al quince de Mayo próximo se verificará aquella a domicilio por los encargados de este servicio.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en esta Recaudación, situada en la calle de Ovario número 12, pueden acudir a ella durante dicho periodo y horas de costumbre, excepto los días festivos.

Se entienden requeridos de pago por este anuncio todos los que por cualquier concepto sean contribuyentes en esta localidad a quienes por no constar las señas de su habitación en las listas comprobatorias no pueda la recaudación presentarse al domicilio.

Los que siendo contribuyentes en otros pueblos tengan domiciliados sus pagos en esta capital, están en el deber de satisfacer el importe de sus recibos dentro del plazo prefijado, pues terminado este se devolverán para su cobro al punto de su procedencia.

Y finalmente los hacendados ó contribuyentes forasteros que no tengan representación legal en esta dicha capital, están en la obligación de satisfacer sus cuotas en esta Recaudación dentro del mencionado plazo, apercibidos de que de lo contrario se entablará desde luego contra los deudores el procedimiento ejecutivo prevenido por el artículo 18 de la Instrucción de 20 Mayo de 1884.

Córdoba 25 de Abril de 1885.—J. de Mendez.

Los síndicos y clasificadores del gremio de Zapateros invitan a los individuos del mismo para la junta de agravios el día 29 del actual, a las doce de la mañana, en la calle del Lisco número cuatro.

Los síndicos y clasificadores del gremio de abacerías invitan a los individuos del mismo, para la junta general que se verificará hoy en la casa números 15 y 17, calle de San Pablo.

Los síndicos y clasificadores del gremio de expendedores de vinos y aguardientes al por menor, citan a los individuos del mismo para la reunión que tendrá lugar mañana en el Café de don Rafael Toscano, calle de Gutiérrez de los Ríos, de once a doce de la mañana, para tratar de asuntos referentes a la contribución industrial.

Boletín religioso.

—Hoy, el Patrocinio de San José, y san Cleto y san Marcosino, papas y mártires. —Mañana, Santo Toribio, obispo y confesor.

—**JUBILEO CIRULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Juan (Trinidad) por un devoto, en sufragio de sus difuntos.

—Último día de solemne novena a la Divina Pastora, en la iglesia de San Pedro Alcántara, a las siete de la tarde, costeada por la señorita doña Francisco Sierra.

—Último día de solemne septenario al glorioso Patriarca San José, en la Real Iglesia de San Hipólito. Hoy, fiesta del Patrocinio del Glorioso Patriarca, se dirá a las ocho y media una misa y en ella harán las niñas su primera comunión. Por la tarde, después de hacer el ejercicio a la hora acostumbrada harán las niñas la renovación de las promesas hechas en el Santo Bautismo.

—Hoy saldrá S. D. M. en público de la Parroquia de San Pedro, a las siete y media de la mañana. El Harmanero mayor del Santísimo y Santos Mártires, suplica a todos los cofrades la asistencia a tan religioso acto.

—Hoy se celebrará en la Iglesia de San Pedro de Alcántara una Misa solemne, con orquesta, a las diez de la mañana; predicará el Sr. Licenciado D. José del Carpio y Montilla. Dicha función será costeada por la señora D.ª Francisca Javiera Sierra.

—Hoy, día del Patrocinio de San José, se celebrará a las diez y media, en la Iglesia de Religiosas Capuchinas una función en honor del Santo, con Misa cantada, y predicará el M. R. P. Capuchino Fray Camilo de Cirarqui.

—Hoy habrá en la Iglesia de los Padres de Gracia, a las siete de la mañana, Comunión general para los hermanos de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, y por la tarde a las cinco exposición de Su Divina Majestad, con Rosario, ejercicios al Inmaculado Corazón de María y sermón. Dichos hermanos pueden ganar indulgencia plenaria, confesando y comulgando.

—Los asociados a la cofradía de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Anrora, en su ermita.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, des-

de hoy al 3 de Mayo próximo, en la capilla del Espíritu Santo, llamada de los Obispos, en la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D.ª Angela Fernandez de Lienores, Condesa de Gavia (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa mañana en la Iglesia parroquial de San Andrés, aplicándola en sufragio del alma del Sr. D. Pedro Barrionuevo y Córdoba, recibirán el estipendio de diez reales.

LA SEÑORA
D.ª MARIA DE LA CABEZA CA-
REAGA Y RODRIGUEZ DEL MAN-
ZANO DE MALDONADO,
falleció el día 28 de Abril de 1874.

Los señores Sacerdotes que el día 27 del corriente gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicha difunta (q. e. p. d.) en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, recibirán el estipendio de 10 reales.

Undécimo aniversario.
EL SEÑOR
D. FEDERICO GADEO Y CIVICO,
falleció el 28 de Abril de 1874.
R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el 28 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, aplicándolo en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las ocho de la mañana, y el de diez de esta hora en adelante.

Segundo aniversario.
Los señores Sacerdotes que quieran aplicar mañana, hasta las nueve, el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma de la señora D.ª Inés Blanco y Lara (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 23 de Abril.
Consolidado interior 59'00
Amortizable, 76'20
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 330'00

SUOUSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.
Cambios.

Plazas.	Daño	Plazas.	Daño
Alecy	3/8	Málaga	1/8
Alicante	3/8	Murcia	3/8
Almería	3/8	Oviedo	1/4
Badajoz	1/4	Palencia	3/8
Barcelona	1/4	P. de Mallorca	1/8
Bilbao	1/4	Pamplona	3/4
Burgos	3/8	Rous	1/4
Caceres	3/8	Salamanca	1/4
Cádiz	1/4	S. Sebastian	3/4
Ciudad-Real	1/2	Santander	3/8
Coruña	3/8	Sevilla	1/4
Gerona	1/4	Tarragona	1/2
Gijón	3/8	Toledo	3/8
Granada	1/4	Valencia	1/4
Huelva	1/4	Valladolid	1/8
Huesca	3/8	Vitoria	2/4
Jaca	1/4	Zamora	3/8
Jerez	1/4	Zaragoza	1/8
Lugoño	3/8	Vigo	1/4
Madrid	1/4		

La Suousal toma papel 1/2 Paris y Londres.

FERRO-CARRILES.
DE CÓRDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios y el expreso que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 50 minutos de la mañana.
El mixto llegará de Sevilla a la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2,25 y llegará a Madrid a las 8,35 minutos de la noche.
El expreso llegará de Sevilla a las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 30 minutos de la mañana.
Precios: Primera clase, 203'40 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 96'60.

DE CORDOBA A GRANADA.
Habrá dos trenes diarios: el primero, que conduce el correo, sale a las 11 y 50 de la mañana y llega a Granada a las 8 y 20 de la noche.
El segundo (mixto) sale a las 6 y 15 de la madrugada y llega a Granada a las 4 y 20 de la tarde.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Revalenta arábica.
Tratamiento de ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, hals pituitaria, flatulencia, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, cólicos, estreñimientos, diarreas, disenterias, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, del duque de York, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

En el convento de religiosas del Clister, se vende en precio módico un órgano de tuba, con sus registros. También se venden macetas de alabastro de todas clases, para el culto, y lámparas del Santísimo.

Arrendamiento. Se hace de una parte de casa en la calle de García Lovers número 2. Para tratar, Lestrados 11, lampistería y carpintería de A. Fernandez y hermanos.

Agostadero. Se vende desde el día 20 de Mayo el de la dehesa de Rebanales. También se admiten recogidos desde el día en la dehesa de la Armenta. Para tratar de su precio y condiciones, Relejo 83.

MODAS. Villarejo Hermanas Ambrosio de Morales, 14, (frente al Suizo.)

Una mis extensa variedad y mayores ventajas que en años anteriores, este establecimiento ofrece al público un gran surtido que acaba de recibir de sombreros capotas y otros artículos de señoras para la presente y próxima estación.

Sumbreros, capotas y babas de todas clases para niños y niñas. Flores, plumas y cintas.

Nodriz. Una joven viuda, de 28 años de edad, solicita casa para criar, dentro o fuera de la población. Dará razón en la plaza del Tinto (Santa Maria) número 5.

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo se hace de la casa pizuela de San Pedro número 13 para tratar, calle del Clister número 10.

Venta. Se hace de un órgano de iglesia en buen estado, con once registros y magníficas trompetas, su precio, mil reales; darán razón en el acreditado almacén de pianos de la calle Jesús María, Córdoba.

Taller de modista. En el de Mercedes Campos, San Fernando 78, se necesitan oficiales.

Almoneda. Se hace de una tibia de gas completa, con 6 tubos, y de varios muebles y efectos en casa, calle Fernando Colón número 30, a todas las horas del día.

Almoneda. Se hace de una cama de matrimonio y otros muebles, en la calle de Con número 8.

Venta. Se hace al contado 6 a plazos del lagar nombrado de Cuevas, situado en la sierra de ante término y próximo a las Ermitas. Para tratar, San Felipe 1, esquina al Gran Capitán.

Muñoz-Carrillo y Morante 39, San Fernando, 39. Este nuevo y muy acreditado comercio, acaba de recibir un gran surtido en todos los géneros propios para primavera y verano. Ya la reconocidos el buen gusto en sus artículos, como la equidad en los precios.

Ingertador. Se necesita uno desde el día para ingertar dos ó tres mil narajos, ya sea por su cuenta ya a jornal, según mas lo convenga. Para ajustarse, en la calle del Gran Capitán, casa de don Juan León, de seis a diez de la mañana.

Forraje. En la alameda del Osope se vende a 3 reales quintal, y siendo porción de consideración, pueden entenderse con el propietario, Puerta del Parden 28.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo ó desde el día de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Consulorio Médico-Quirúrgico
Ambrosio Morales 4.
SERVICIO PERMANENTE
Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas.
Horas de consulta de nueve a doce de la mañana y de siete a nueve de la noche.
Lunes y viernes gratis a los pobres.

CHOCOLATES SUPERIORES
Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos a pesetas 0,50, 65, 75, 90 y a 1, 1,30, 1,50 y 1,80
VENUECIO MATEO
MADRID.
Puntos de venta en Córdoba.
Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia.
» Marquez y Urbano.
Don Eusebio Revuelto.
» Hedefonso Laguna.
» Claudio de la Torre.
Sres. Puzini Hermanos.
Don Antonio Medina Serrano.
» Isidro Molina y Moreno.
» Cándido Garcia.
» Antonio Carrasco.
» Rafael Muñoz.
» Antonio Bajo Sanchez.
» Fernando Rebullita.
» Antonio Horcas.
» Manuel Salaya.
Sres. Robert y Compañia.
Gondomar 2.
Carreteras
Alfaro
Esportoria
P. S. Agustín
Pedregosa
Ambrosio Morales
» corredora
Ayuntamiento
Almonas
Ayuntamiento
P. S. Agustín
Almonas
S. Pedro
Judería
C. de la Merced 40
Gondomar 1

La Previsión Española
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA.
Centro directivo en Sevilla, calle Argote de Molina n.º 20.
Capital social: 2.000.000 de pesetas.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE
Sr. D. Agapito Garcia de la Aceña, comerciante y propietario.
VOLES
Sr. D. Juan Maria Florindo y Fernandez, labrador y propietario.
» » Faustino de Posada y Castañeda, labrador y propietario.
» » Joaquín Garcia y Pinoso, propietario.
DIRECTOR GENERAL
SR. D. RAMON FERRERO Y MACHARALDI.
Esta Compañia asegura las fincas urbanas respondiendo de los incendios que puedan causar los motivos populares, cuyo riesgo todas las demás rechazan. No se tifican con esto y queriendo sobrepasar en ventajas a todas las establecidas, se cede anualmente, de su propio capital, una respetable suma en favor de los asegurados por este ramo.
Asegura tambien las cosechas, dehesas, pinos, edificios cubiertos de huyo yno o chaminas, apores de labor y toda clase de valores rústicos, usando siempre en el pago de sus siniestros una brevedad para muchos desconocida.
En la Direccion general y por medio de sus representantes, se darán cuantos pormenores se deseen.
La Subdireccion de Córdoba, a cargo de don Rafael Cabanás y Blanco, labrador, está establecida en la calle Medina Correla núm. 2, entos Convalecencia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADOCIMIENTOS DEL ESTOMAGO.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinyagos, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Savilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17.
Precio de 24 rs. cada frasco.

Picadero de caballos.
Desde el día se arrienda el situado en el número 17 plazuela de las Tazas de esta capital. En número 13 calle de Carretas, se tratará.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6, calleja segunda de García Lovers, antes Azonalcas. Para tratar, en la de los Derrama, 3.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de un piso principal de la casa calle del Clister número 8, compuesto de cuatro habitaciones, comedor y cocina. Para tratar de su renta y condiciones, Liceo 13.

Arrendamiento. Se hace de un piso segundo de la casa número 3 calle Claudio Marcelo, propiedad del señor Montoro; también se cede un local para establecimiento si es que lo desean. Para tratar, con don Juan Viola, en el domicilio de óptica, Librería 9.

Venta. En la calleja de García Lovers número 8, se venden porción de puertas de cristales y parte de una estantería; se dará a precios arreglados.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 5 calle de los Angeles, b. r. de San Pedro.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle de Marroquis 24 y Morera 8. Para tratar de su precio y condiciones, Ambrosio Morales 4.

Arrendamiento. Desde el día de San Miguel próximo se hace de la casa llamada de Marroquis, compuesta de 23 celemines de tierra, en los que hay varios olivos, situada en el pago del mismo nombre, en el nudo de esta capital. Las personas a quienes convenga lovaria, pueden pasar a la gran plaza principal núm. 2, plazuela de Don Gomez de esta ciudad, donde se les enterará de la renta y condiciones.

Arrendamiento. Se hace de varios graneros de la casa principal número 2 plazuela de Don Gomez de esta ciudad, donde se les enterará de la renta y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle de San Pedro.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle de Marroquis 24 y Morera 8. Para tratar de su precio y condiciones, Ambrosio Morales 4.

Arrendamiento. Desde el día de San Miguel próximo se hace de la casa llamada de Marroquis, compuesta de 23 celemines de tierra, en los que hay varios olivos, situada en el pago del mismo nombre, en el nudo de esta capital. Las personas a quienes convenga lovaria, pueden pasar a la gran plaza principal núm. 2, plazuela de Don Gomez de esta ciudad, donde se les enterará de la renta y condiciones.

Arrendamiento. Se hace de varios graneros de la casa principal número 2 plazuela de Don Gomez de esta ciudad, donde se les enterará de la renta y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle de San Pedro.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle de Marroquis 24 y Morera 8. Para tratar de su precio y condiciones, Ambrosio Morales 4.

ACETE PURO
Higado de Bacalao
Preparado por LAMMAN y KEMP.
Único e infalible remedio para la curación de todas las afecciones de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PHOTOPAL DE ANACAHUITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS.
Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT
DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escorbuta.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Rosfridos.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.
Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, etc.
Criterio: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott y he tenido ocasion de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la respiración.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana Mayo 8 de 1887.

Almoneda. Se hace de una cama de matrimonio y otros muebles, en la calle de Con número 8.

Venta. Se hace al contado 6 a plazos del lagar nombrado de Cuevas, situado en la sierra de ante término y próximo a las Ermitas. Para tratar, San Felipe 1, esquina al Gran Capitán.

Muñoz-Carrillo y Morante
39, San Fernando, 39. Este nuevo y muy acreditado comercio, acaba de recibir un gran surtido en todos los géneros propios para primavera y verano. Ya la reconocidos el buen gusto en sus artículos, como la equidad en los precios.

Ingertador. Se necesita uno desde el día para ingertar dos ó tres mil narajos, ya sea por su cuenta ya a jornal, según mas lo convenga. Para ajustarse, en la calle del Gran Capitán, casa de don Juan León, de seis a diez de la mañana.

Forraje. En la alameda del Osope se vende a 3 reales quintal, y siendo porción de consideración, pueden entenderse con el propietario, Puerta del Parden 28.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo ó desde el día de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

ACETE PURO
Higado de Bacalao
Preparado por LAMMAN y KEMP.
Único e infalible remedio para la curación de todas las afecciones de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PHOTOPAL DE ANACAHUITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS.
Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT
DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escorbuta.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Rosfridos.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.
Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, etc.
Criterio: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott y he tenido ocasion de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la respiración.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana Mayo 8 de 1887.

Almoneda. Se hace de una cama de matrimonio y otros muebles, en la calle de Con número 8.

Venta. Se hace al contado 6 a plazos del lagar nombrado de Cuevas, situado en la sierra de ante término y próximo a las Ermitas. Para tratar, San Felipe 1, esquina al Gran Capitán.

Muñoz-Carrillo y Morante
39, San Fernando, 39. Este nuevo y muy acreditado comercio, acaba de recibir un gran surtido en todos los géneros propios para primavera y verano. Ya la reconocidos el buen gusto en sus artículos, como la equidad en los precios.

Ingertador. Se necesita uno desde el día para ingertar dos ó tres mil narajos, ya sea por su cuenta ya a jornal, según mas lo convenga. Para ajustarse, en la calle del Gran Capitán, casa de don Juan León, de seis a diez de la mañana.

Forraje. En la alameda del Osope se vende a 3 reales quintal, y siendo porción de consideración, pueden entenderse con el propietario, Puerta del Parden 28.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo ó desde el día de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa Ramblejo 90 y la contigua número 2; darán razón del precio y condiciones en el estanco.